

Bloque Unipersonal Arraigo y Renovación

"Donar órganos es donar Vida"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 27 05 15 Hs. 0 7:36 Numero: 562 Fojas: Z Expte. Nº	Nota № ೨⊀ /2015 Letra: B.U.A.R- L.C
Girado:Recibido:	ISHUAIA, ²⁴) de mayo de 2015

SEÑOR PRESIDENTE

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Ordenanza que se adjunta, a fin de solicitar se incorpore en la Sesión Ordinaria para su tratamiento sobre tablas. Este proyecto surge en virtud de lo solicitado por la señora Claudia Fernández, titular del DNI 17.060.665, ingresada como Asunto Nº 297/2015, con fecha 17/04/2015.

El pedido de la señora Fernández se debe a que su hermana se ha mudado a la calle Don Bosco, razón por la cual se hace necesario retirar los discos de la dirección establecida en la Ordenanza Municipal 4614 y colocarlos en el nuevo.

Ante esta situación se hace necesario modificar la ordenanza mencionada en el párrafo precedente.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el Proyecto de Ordenanza que se acompaña.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

LUIS ALBERTO CARDENAS Concejai B.U. Arraigo y Ranovació: Concejo Deliberante de Ushusia

Al Sr. Presidente Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia Dn. Damián DE MARCO S /



Bloque Unipersonal Arraigo y Renovación

"Donar órganos es donar Vida"

PROYECTO DE ORDENANZA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Ordenanza Municipal 4614, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- AUTORIZAR por el término de dos (2) años un espacio reservado entre discos de SIETE (7) metros con la leyenda "Estacionamiento Reservado para Persona con Discapacidad", sito en la calle Don Bosco 579."

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Archívese.

ORDENANZA MUNICIPAL № /2015.DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

LUIS ALBERTO CARDENAS Concejel B.U. Arraigo y Renovación Concejo Deliberanje de Ushuais